ANEXO No. 7
ANTICORRUPCION

Señores:
ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. MC-EDUM-2026-P003.

Yo, **DAVID ANDRÉS SEGRERA URIBE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.852.437, expedida en Barranquilla, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE – AIMA S.A.S., identificada con NIT 901.268.022-1, manifiesto que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y del EDUMAS para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-EDUM-2026-P003.

- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-EDUM-2026-P003.

- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-EDUM-2026-P003 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los Veintisiete (27) días del mes de julio de2026.

Cordialmente,

DAVID A. SEGRERA URIBE
Rep. Legal AIMA SAS